



## Resolución Jefatural

Breña, 17 de Enero de 2022

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° -2022-ORH/MIGRACIONES

### VISTOS:

La Resolución Directoral N° 000241-2021-ORH/MIGRACIONES de fecha 19 de noviembre de 2021, emitido por esta Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 000021-2022-UAP/MIGRACIONES de la Unidad de Administración de Personal, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 32° del Reglamento Interno de Servidores Civiles, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 118-2020-MIGRACIONES, señala entre las obligaciones de la entidad que: "(...) *Recursos Humanos emitirá las Resoluciones Directorales correspondientes por encargaturas, licencias, viáticos, entre otros, respecto a los funcionarios de la Institución;*

Que, mediante la Resolución del Visto, se designó temporalmente a la servidora Yessenia Marisol Silva Zegarra, en el cargo de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tacna de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en adición a sus funciones y en tanto se designe al Titular;

Que, mediante el Informe del Visto, la Unidad de Administración de Personal considera que la operatividad de la Jefatura Zonal de Tacna no se vea afectada, resulta factible designar temporalmente a la servidora Maribel Yaneth Alave Arcaya, en el cargo de Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Tacna, del 17 al 26 de enero de 2022, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular;

Con el visto del Jefe de la Unidad de Administración de Personal; y,

En cumplimiento de las funciones establecidas por en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Superintendencia Nacional De Migraciones aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 153-2020-MIGRACIONES, y el Reglamento Interno de Servidores Civiles, aprobado con Resolución de Superintendencia N° 000118-2020-MIGRACIONES;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar temporalmente, a la servidora **MARIBEL YANETH ALAVE ARDAYA**, en el cargo de Jefe II de la Jefatura Zonal de Tacna de la Superintendencia Nacional de Migraciones, del 17 al 26 de enero de 2022, en adición a las funciones del contrato administrativo de servicios suscrito con la Superintendencia Nacional de Migraciones.

**Regístrese, comuníquese y archívese**

**KARINA LIZETTE APAZA MINI**

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE